

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Carlos A. Herrando, Profesor Adjunto de la asignatura Manejo Integrado de Plagas de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma, el citado docente informa que la cátedra de referencia organizó Talleres (pre-examen) referidos a temas específicos del programa de la asignatura, los cuales se desarrollaron durante el primer cuatrimestre del presente año, en el marco de la resolución R-CDNAT-2018-0556 (Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Universitarias).

Que, asimismo eleva la nómina de estudiantes asistentes a los talleres antes mencionados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER la realización de Talleres (pre-examen) organizados por la cátedra de Manejo Integrado de Plagas, referidos a temas específicos del programa de la asignatura, los cuales se desarrollaron durante el primer cuatrimestre del presente año, en el marco de la resolución R-CDNAT-2018-0556 (Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Universitarias):

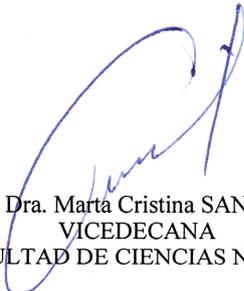
- Formulaciones
- Manejo Integrado Aplicado
- Toxicología
- Insecticidas
- Fungicidas
- Herbicidas
- Tecnología de Aplicación
- Domisanitarios
- Manejo de Malezas

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que los docentes que estuvieron a cargo de los talleres fueron. Ing. Elisa E.F. GUERRERO, Ing. Francisco J. ALONSO MENDOZA e Ing. Carlos A. HERRANDO.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quién correspondan, notifíquese a los aquí mencionados, Escuela de Agronomía, Dirección Adm. de Docencia, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a D.G.A.A a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES